



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3002-1846-17-14

La Plata, 2^ª de Noviembre de 2017

VISTAS las presentes actuaciones por las que tramita la Contratación Directa Menor N° 107/17, con la modalidad de Orden de Compra cerrada, tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado en diversas dependencias del Ministerio Público, solicitado por la Delegación La Plata – Dolores y la Delegación de Azul del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, y

CONSIDERANDO que el presente trámite se autorizo según consta a fojas 41, por Resolución N° 272/2017 del Área Contrataciones de la Procuración General.

Que a fs. 46 y 48/49 obran las publicaciones del proceso licitatorio en la página Web del Ministerio Público y del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 50/66 constan las invitaciones cursadas a los proveedores del ramo.

Que según Acta de Apertura de fojas 102 se recepcionó una única oferta de la firma Bruno German Eduardo.

Que a fojas 104, obra informe del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, manifestando que la oferta cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas y se considera razonable.

Que a fojas 106/107 obra credencial de proveedor del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires de la firma Bruno German Eduardo.

Que a fs. 108/109 obra constancia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que los representantes de la firma Bruno German Eduardo no registran anotaciones.

Que en cumplimiento de la disposición normativa “B” 50/11 de ARBA, a fs.110 se agrega copia del formulario A -404 W de la firma

3002-1846-17-14

mencionada anteriormente, donde consta que la misma no registra incumplimientos impositivos.

Que a fs. 114 tomó intervención el Área de Auditoría Contable.

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad de los funcionarios que emitieron el informe de fs. 104.

Por ello, el **SR. JEFE DEL AREA CONTRATACIONES Y SUMINISTROS DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PROCURACION GENERAL**, teniendo en cuenta las previsiones de los artículos 18 inciso 1 y 21 de la Ley 13.981 y de los artículos 17 apartado 3 inciso h), 18 inciso 1 apartado a) y 21 del Decreto Reglamentario 1.300/16; y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 130/17 y 306/17 de la Procuración General,

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el trámite de **Contratación Directa Menor N° 107/17**, tendiente a contratar la provisión e instalación de equipos de aire acondicionado en diversas dependencias del Ministerio Público, solicitado por la Delegación La Plata – Dolores y la Delegación de Azul del Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General; considerando suficientes las publicaciones ordenadas en autos.

Artículo 2°: Adjudicar a la firma **BRUNO GERMAN EDUARDO**, con domicilio constituido en calle Bartolomé Mitre N°198 , de la localidad de Morón, los siguientes renglones: **renglón 1:** correspondiente a la provisión e instalación de 6 (seis) equipos de aire acondicionado de 3000 frig. Modelo MWW4512 Marca Trane para la Unidad de Instrucción N°1,2,6,13,22 Y Despacho Fiscal General, Departamento Judicial Azul, según especificaciones técnicas, por un importe unitario de \$17.200, 00, haciendo un importe total adjudicado de **PESOS CIENTO TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 103.200,00)**, y **renglón 2:** correspondiente a la provisión e instalación de 2



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PROCURACIÓN GENERAL DE LA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

3002-1846-17-14

(dos) equipos de aire acondicionado de 4500 frig. Modelo MWW4518 Marca Trane para Secretaría de Fiscalía General, Departamento Judicial Dolores en el inmueble sito en Belgrano N°141 PB, según especificaciones técnicas, por un importe unitario de \$23.000,00, haciendo un importe total adjudicado de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$46.000,00)**, en todo de acuerdo a su oferta de fojas 67/101.

Haciendo un total adjudicado de la presente contratación de **PESOS CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$149.200,00)**.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo será atendido con las partidas presupuestarias JA 2 PRG 4 6, PP 4, PS 3, PAR 6 correspondiente al ejercicio 2017, de acuerdo a la imputación presupuestaria de fs. 16.

Artículo 4°: Hacer conocer la presente resolución a las firmas adjudicatarias, mediante el libramiento de la respectiva orden de provisión.

Artículo 5°: Registrar la presente Resolución y pasar al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra a sus efectos.

LIC. ERICA OLAVERRÍA
Jefe Sector Licitaciones y
Órdenes de Compra
Área Contrataciones
Procuración General

C. LUIS MARIA BENITEZ
Jefe de Contrataciones
Secretaría de Administración
Procuración Gral.
Poder Judicial Pcia. de Bs. As.

RES N° 316/2014.

